



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SECRETARÍA GENERAL

Oficio No. IV/07/2004/753/II

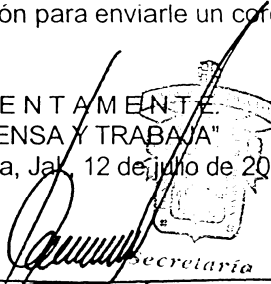
Lic. Roberto Rivas Montiel  
 Coordinador de Control Escolar  
 Universidad de Guadalajara  
 P r e s e n t e .

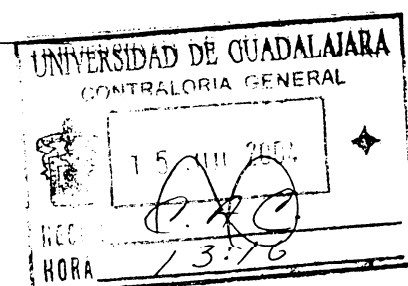
Por este conducto transcribo a usted el acuerdo a que llegó la Comisión de Hacienda del H. Consejo General Universitario, reunida en sesión ordinaria de trabajo del 12 de julio de 2004, y que en su parte conducente dice:

"Notifíquese al Coordinador de Control Escolar, que con relación a su oficio C.C.E./DIRECCIÓN/1357/2004, mediante el cual informa que para iniciar las acciones para abatir el problema que se suscita en lo referente a la suplantación en el momento de aplicación de examen y con el objeto de modernizar el proceso de credencialización de estudiantes, solicita se considere la aprobación de dos nuevos aranceles: holograma de aspirante: arancel propuesto: \$50.00; credencial de aspirante: arancel propuesto: \$100.00; y que los recursos generados tendrán que ser reembolsados en su totalidad a la Coordinación de Control Escolar, para efecto de ser aplicados en la compra y adquisición de los insumos correspondientes; esta Comisión de Hacienda autoriza dichas peticiones".

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
 "PIENSA Y TRABAJA"  
 Guadalajara, Jal., 12 de julio de 2004

  
 Mtro. Carlos Jorge Briñón Torres  
 Secretario General



c.c.p. L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General.  
 c.c.p. Mtro. Gustavo Cárdenas Cutiño, Coordinador General Administrativo.  
 c.c.p. Lic. Andrés López Díaz, Director de Finanzas.  
 CJBT/MALO/che'

AV. JUÁREZ No. 976, Piso II, S. J. C. P. 44100  
 TEL. DIRECTO 31-34-22-73, 31-34-22-43  
 CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2428, 2422, 2243  
 FAX: 31-34-22-78 y 79  
 GUADALAJARA, JAL., MÉXICO